



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6296ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

**Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 9 de abril de 2010 a las 11.00 horas**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General, en lugar de un acta literal:

“El 9 de abril de 2010, el Consejo de Seguridad, de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001), celebró su 6296ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, una exposición informativa del Sr. Jack Christofides, Oficial Mayor del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Los miembros del Consejo, el Sr. Christofides y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía mantuvieron un intercambio de opiniones.”



Comunicado oficial de la 6295ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el viernes 9 de abril de 2010, a las 10.00 horas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General, en lugar de un acta literal:

“El 9 de abril de 2010, el Consejo de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001), celebró su 6295ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes militares y de policía a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes militares y de policía escucharon, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, una exposición informativa a cargo del Sr. Wolfgang Weisbrod-Weber, Director de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.”
